958

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070005478
Fecha: 03/10/2019
Tipo: DECRETO
Destino:

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Delegar en la doctora **OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ,** Directora del Departamento Administrativo de Planeación, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.862.628, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Regional, a realizarse el día **3 de octubre de 2019,** en la Ciudad de Pereira.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General

	FECHA	FIRMA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada	02/10/19	
Revió: Carlos Enrique Montoya Mejía. Director de Asesoría Legal y de Control.	02-10-19	
Aprobó: Gustavo Adolfo Restrepo Guzmán. Subsecretario Jurídico	2-10-19	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PURIBER